

lunes 15 de septiembre de 2014

El Pleno aprueba la propuesta de una nueva modificación presupuestaria que permitirá la supresión del servicio privado de grúa, posibilitando así el ahorro del coste por transporte hasta el depósito de vehículos

El Alcalde ha confirmado que ya se han librado 20.000 euros para adquirir la actual grúa, que usa una empresa privada concesionaria de la misma a través de una decisión del anterior Equipo de Gobierno del PSOE, para que dicho servicio sea de nuevo totalmente público, permitiendo el ahorro de los costes que en concepto de transporte se instauraron hace varios años y que hasta ahora suponían una media de 70 euros además de la multa por la infracción en sí.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

El Pleno del Ayuntamiento de Antequera ha aprobado en la sesión ordinaria celebrada este lunes 15 de septiembre la cuarta modificación presupuestaria del ejercicio 2014 planteada por el Equipo de Gobierno que encabeza el alcalde Manolo Barón con motivo en este caso de una generación de crédito que ha permitido la ampliación de diversas partidas, algunas de ellas anteriormente anunciadas como la aportación del Ayuntamiento en más de 300.000 euros a la puesta en marcha del Plan de Empleo Joven.

Pero además, esta modificación en los presupuestos municipales ha conllevado la liberación de una primera partida económica destinada a la adquisición de la actual grúa que procede a la retirada de vehículos en nuestro municipio por infracciones del código de circulación. En su primera fase, esta partida incluye 20.000 euros hasta la definitiva tasación del vehículo en cuestión, actualmente propiedad de una empresa privada que presta el servicio desde la decisión de privatizar el mismo por parte del anterior Equipo de Gobierno del PSOE, lo que ha provocado hasta ahora que, además del importe de la infracción en sí, se haya tenido que abonar una cantidad media de 70 euros en concepto de transporte del vehículo infractor hasta el depósito municipal, hecho que con esta decisión de volver a hacer público el servicio de grúa se eliminará definiendo así los intereses de los antequeranos puesto que volverán a ser los propios servicios operativos de la Policía Local quienes procedan a la retirada del vehículo sin coste alguno a excepción de la multa en sí por la infracción cometida.

“El servicio de grúa privado que instauró el PSOE volverá a ser de titularidad pública, acabándose ya por tanto el hecho de tener que pagar también por la retirada del vehículo, quedando sólo por abonar la posible multa por



infracción del código de circulación que establece la DGT”, confirma el alcalde Manolo Barón, quien considera— además que esta medida incluida en su programa electora de 2011 supone “hacer público un servicio que el PSOE privatizó y que ahora, cuando buenamente hemos podido recuperarlo en función de las circunstancias económicas, conllevará que la grúa pasará a ser un servicio público tal y como siempre debía de haber sido”.